

ACTA Nº 23 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD HUALAÑE
MIERCOLES 10 DE JUNIO DE 1998

- TABLA:
- 1.- ACTA
 - 2.- CUENTAS
 - 3.- TABLA ORDINARIA
 - 4.- HORA INCIDENTES

En Hualañé, a diez días del mes de Junio de mil novecientos noventa y ocho, y siendo las nueve horas con diez minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don GABRIEL PONCE ORTIZ, y don SERGIO BENAVIDES MORALES, más la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

Ausente don Samuel Baeza R.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número veintidós, correspondiente al día Miércoles tres de Junio del año en curso, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde da a conocer que:

A.- Para la próxima semana se fijará la recepción oficial de la iluminación del Estadio.

B.- La empresa Brink efectuará los pagos del I.N.P. en la Comuna de Hualañé, debiendo cancelar por uso de Gimnasio o cualquier dependencia Municipal que ocupen.

C.- Se envió documento a Corporación Claudio Arrau y mas adelante se verá la posibilidad de un Monolito.

D.- Se firmó Convenio con la Dirección Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos y se remitió a Talca.

E.- Se realizó reunión con agricultores de la zona y personal INDAP, el día Martes 9, con una gran asistencia de interesados. En la oportunidad estuvo presente el Sr. Concejel don Sergio Ramirez N.

F.- Se envió el documento a SERFATEL para autorizar la instalación de un teléfono público en la Plaza Dr. Urzúa.

G.- Visitó personalmente la intersección de J-60 con calle Balmaceda y no faltaría luminaria, sino que se encuentra apagada. Al respecto, el Sr. Ponce clarifica que la luminaria solicitada es para un poste de mas arriba.

3.- TABLA ORDINARIA

A.- Of. 224 del 09 de Abril de 1998, al Sr. Gary Reyes, Subgerente ESSAM S.A., denunciando irregularidades que dejó Empresa que realizó trabajos en red de agua potable.

B.- Of. 368 del 5 de Junio del presente a Sr. Gary Reyes, donde se reiteran las anomalías ocasionadas por la Empresa Contratista y que aún no se han reparado, se solicita pronta solución frente a época de lluvias y no iniciar acciones legales a Contratista.

C.- Of. N° 189 de Cruz Roja Regional, informan de rendición de gastos hechos con \$ 300.000 de Subvención que había recibido la filial Hualañé, señalando que al cancelar las deudas quedaron con un déficit de \$ 60.000, por lo que solicitan un nuevo aporte por esta cantidad y así sanear la imagen de la Institución. Frente al documento y a la solicitud de la Cruz Roja Regional, el Concejo ACUERDA: Asignar el aporte de \$ 60.000 pedido por la Institución.

D.- Carta de Apoderados del Jardín Familiar de Barba Rubia donde reclaman cumplimiento de compromiso para la construcción de local, señalando que han solicitado el inicio de la construcción en varias ocasiones. El Sr. Alcalde muestra su preocupación porque tanto en éste como en otros documentos se deja ver la influencia de profesores sobre los apoderados. Sobre el particular, el Sr. Benavides manifiesta ser testigo que los materiales y trabajadores llegaron a la Escuela pero el Director no los dejó trabajar. El Sr. Ramírez consulta si existe la posibilidad que nuevamente se retome el trabajo. El Sr. Alcalde expresa que se responderá la carta pero consultando cual es el aporte de la Junta de Vecinos.

Con relación al mismo Establecimiento, el Sr. Alcalde da a conocer que el Sr. Oscar Gajardo no quiere quedar como profesor encargado, sino como Director, pero se ha dicho en mas de una oportunidad que solo se dejarían profesores encargados frente a la eventual partida de un Director, aparte que el Sr. Gajardo no es la solución para las expectativas de la comunidad; informa además, que el Sr. Director Comunal de Educación ha iniciado conversaciones con el Sr. Carlos Soto y el Sr. Manuel Benavides y uno de ellos podría asumir el próximo año.

E.- Carta del Capítulo Regional de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde dan a conocer que en reunión sostenida el día Martes dos de Junio, se acordó recomendar a los Sres. Alcaldes que:

- 1.- Postergar pago de Asignación de Perfeccionamiento hasta saber el resultado de conversaciones entre la Directiva Nacional y el Mineduc.
- 2.- Recomienda a los Municipios participar en la presentación de proyectos al Fondo Aporte de Capitales, a la vez pedirán a SECREDUC asesoría técnica para Municipalidades que no cuenten con los profesionales. Se informa que en la Comuna se están postulando a la Escuela Monseñor Manuel Larraín de Hualañé y Escuela La Huerta.

F.- Comunicado de Prensa de Capítulo Regional Asociación Chilena de Municipalidades, dando a conocer que:

- 1.- Se respaldan los estudios presentados por la Comisión Salud sobre apoyo en medicamentos solicitado al Consejo Regional.
- 2.- Se aceptan los M\$ 300.000 que ha dispuesto Intendencia para apoyar la Atención Primaria Regional.

3.- Rechazo a la actitud de algunos Consejeros que se han estado reuniendo con algunas Municipalidades.

4.- Se emplaza a la Srta. Intendente y Sres. Consejeros a dar una respuesta sobre las peticiones.

G.- Ord. Nº 443 de Gobernación Provincial, informando cronograma y actividades a realizar en la celebración del Día de la Provincia en el mes de Agosto.

Sobre el tema, se ACUERDA:

1.- Solicitar el encuentro Provincial de Bandas Escolares.

2.- Asumir los costos que signifiquen participar en cada una de las actividades propuestas.

H.- Ord. 358 dirigido al Sr. Presidente del Club Deportivo Arturo Prat, solicitando la rendición de gastos realizadas con Subvención recibida el año 1997 (\$ 1.000.000).

I.- Ord. 359 remitida al Sr. Presidente del Club Deportivo Unión Comercial solicitando rendición de Subvención año 1997.

J.- Of. 061111 de ANFA Regional donde solicitan participar en reunión con Directivos deportivos y autoridades comunales, para analizar la situación de ANFA Hualañé, además, adjuntan documento señalando que se suspende la tramitación de antecedentes, fichas solicitud de material, participación en Campeonatos Regionales, etc. Sobre el particular, el Sr. Ramírez se pondrá en contacto con los Dirigentes Regionales.

K.- Ord. 448 de Gobernación Provincial y Ord. 300 de Gobernación Talca, donde se informa de la presentación del Proyecto "Habilitación de Granja Terapéutica para Drogodependientes" al F.N.D.R. a la vez solicitan el respaldo y aporte económico para asegurar los costos operacionales del primer año de funcionamiento. Conocidos los antecedentes, el Concejo Municipal ACUERDA:

1.- Responder vía Fax la asignación de la suma de \$500.000 para el año 1999, que irá en respaldo al Proyecto "Habilitación de Granja Terapéutica para Drogodependientes".

L.- Se abrieron propuestas del P.M.B. "Construcción Casetas Sanitarias de Hualañé" la obra no se ha adjudicado ya que falta el informe técnico del Director de Obras Municipales.

LL.- En relación a la Construcción de nichos Municipales, el Sr. Alcalde informa que se presentaron tres oferentes y el informe del Director de Obras Municipales recomienda adjudicar al Sr. Pablo Ormazábal en primer lugar y a la Consultora París Ltda. en segunda prioridad.

M.- Lectura a informativo Semana Municipal donde se da a conocer: Postergación de Reavalúo Predios Agrícolas. Situación del Proyecto de Reforma Municipal y otros.

4.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde informa que:

1.- Llegó un médico de nacionalidad boliviana y entró en funciones el día Lunes 8 de Junio, agregando que ojalá no tenga problemas, y si algo hubiera, solicita plantearlos al Concejo, ya que el profesional viene con el deseo de quedarse por varios años.

El Sr. Benavides expresa que se debe tener una especial preocupación por el Sr. Luis Castro, ya que el funcionario realiza atenciones fuera de la Posta recetando medicamentos de la Posta, y en conocimiento de la irregularidad no se ha hecho nada, quizás por temor. El Sr. Alcalde expresa que frente a la acusación grave, se han realizado los Sumarios o se han tomado acciones, de hecho el funcionario tiene amonestación en su hoja de vida y cuando tuvo problemas con el Dr. Figueroa se le trasladó a Barba Rubia. El Sr. Ramírez manifiesta que es mejor no hablar de Sumarios o medidas disciplinarias, ya que desde que asumió como Concejal y se han denunciado cosas, incluso a través de la radio, jamás se ha sabido el resultado de un Sumario, señalando los casos del Sr. Farías, el profesor Albornoz, el Sr. Luis Castro, el Sr. Jaña. El Sr. Alcalde señala que si existen reclamos fundamentados contra el Sr. Castro, el funcionario tendrá que asumir su responsabilidad.

Finalmente informa el Sr. Ruz que por medio de Gobernación y a una gestión personal del Sr. Gobernador, se está agilizando la situación legal del médico.

Sr. Hernández:

1.- Da a conocer que de los áridos solicitados para 6 familias, solo se les han llevado a 4 por lo que faltan 2 viviendas que serían de la Sra. Clementina Vidal y don Eduardo Contreras. El Sr. Alcalde manifiesta que se va a tirar el material, pero no bolones ya que esos tienen que juntarlos los beneficiarios.

Sr. Ramírez:

1.- Solicita rebajar sifones que existen en veredas de La Huerta ya que están muy peligrosos.

El Sr. Hernández solicita una rejilla para un sifón que esta frente a la Posta vieja.

Sr. Ponce:

1.- Reclama contra la Dirección de Obras Municipales porque no han ido a medir la calle Arturo Prat que está trabajando en la Pavimentación Participativa y la gente desea pagar pero no sabe cuanto.

2.- Expresa que extraoficialmente supo que el Servicentro Shell no va a pavimentar su patio, por lo que solicita tomar acuerdo y exigirle que lo hagan. El Sr. Alcalde hará las consultas legales para presionar y paulatinamente cambiarse de servicio.

3.- Consulta por árboles que se iban a comprar para el pueblo y solicita 30 para los vecinos de Calle Arturo Prat. El Sr. Alcalde informa que los árboles están comprados pero no se han traído, agregando que se van a entregar árboles pero con el compromiso de los vecinos de la comunidad, quienes se comprometan a cuidarlos.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la Sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE